



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MPCH/C-1.**



En el distrito de Santo Tomas, en la oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, siendo las 10:40 horas del día 14 de abril del 2023, el comité de selección permanente designado mediante Resolución Directoral N° 006-2023-DGA/GM-MPCH/C de fecha 21 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-MPCH/C-1, para la CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES FRUTICOLAS EN LA SUB CUENCA DEL RIO SANTO TOMAS DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FRANCO ALEX AGUILAR CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. FRANCISCO HUANCA SONCCO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIONES

**SEGUNDO:** El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10406419261	ARAUJO VEGA LALO	2023-04-05 11:30:18.0	Válido
2	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUELINE	2023-04-13 18:57:15.0	Válido
3	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	2023-04-13 20:01:26.0	Válido
4	20609491559	CORPORACION LAZO DE ORO S.A.C.	2023-04-07 16:16:20.0	Válido
5	20610149848	CORPORACION SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA S.A.C.	2023-04-08 10:40:38.0	Válido

**TERCERO:** A continuación, se verificó a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10406419261	ARAUJO VEGA LALO	13/04/2023	Enviado	Valido
2	20610149848	CORPORACION SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA S.A.C.	10/04/2023	Enviado	Valido
3	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUELINE	13/04/2023	Enviado	Valido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**CUARTO:** En cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se procede a verificar el reporte de resultado del periodo de lances, y con el de verificar la admisión correspondiente del primer y segundo lugar a través del SEACE.



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10406419261	ARAUJO VEGA LALO	47250
2	20610149848	CORPORACION SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA S.A.C.	47359.8
3	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUELINE	49950

**QUINTO:** En aplicación al Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa evaluación, se verifica si las ofertas responden a las características y condiciones establecidas en las bases.

A continuación, se procede a verificar los documentos solicitados en capítulo II; 2.2.1 documentación de presentación obligatoria de las bases, para su admisión:

ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTORES		
	CORPORACION SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA S.A.C.	ARAUJO VEGA LALO	HUAMAN SALAS JACQUELINE
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	El postor presenta archivo Word de 2553.0 Kb en donde se visualiza las bases del procedimiento de selección y no las ofertas del postor.	CUMPLE	CUMPLE
b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE	CUMPLE
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE	CUMPLE
d Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE	CUMPLE
e Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f Requisitos de habilitación		CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION: ADMITIDO - NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**SEXTO:** En cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano a cargo del procedimiento de selección, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA
1	10406419261	ARAUJO VEGA LALO	47250
2	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUELINE	49950

**SÉPTIMO:** El Comité de Selección Permanente otorga la **buena pro** del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2023-MPCH/C-1, para CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES FRUTICOLAS EN LA SUB CUENCA DEL RIO SANTO TOMAS DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-CUSCO", al postor **ARAUJO VEGA LALO**, con RUC **10406419261** por el monto de **S/ 47,250.00 (Cuarenta y siete Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles)**. Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:45 horas del día 14 de abril del 2023.

Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====



Ing. JIMMY H. SARMIENTO MALDONADO  
PRESIDENTE TITULAR



Ing. FRANCO A. AGUILAR CASTILLO  
MIEMBRO TITULAR



Ing. FRANCISCO HUANCA SONCCO  
2º MIEMBRO TITULAR